



Descripción de la UGC de Salud Mental



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

**Unidad de Gestión Clínica
de Salud Mental**

**Hospital Universitario Regional de
Málaga**

Plaza Hospital Civil 29009-Málaga

Tlf51290309 Fax 951290302

La UGC de Salud Mental está compuesta por siete

Dispositivos:

1. Unidad de Hospitalización de Salud Mental (UHSM): Edificio independiente en el Hospital Civil, en la entrada frente al Hospital Materno.
2. Comunidad Terapéutica (CT): Junto a la Urgencia del Hospital Civil (plantas baja y 1ª del pabellón 4).
3. Unidad de Rehabilitación de Salud Mental (URSM): en la 2ª planta del pabellón 4, Hospital Civil
4. Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMIJ): En sótano del Hospital Materno
5. Unidad de Salud Mental Comunitaria Málaga-Norte (USMC-N): En calle Peinado.
6. Unidad de Salud Mental Comunitaria Málaga-Centro (USMC-C): En la Avenida Limonar.
7. Unidad de Trastorno de Conducta Alimentaria (UTCA): Edificio Guadalmedina Hospital Civil.



Escanea el QR para acceder a la cartera de
servicios de salud mental



**Hospital Regional
Universitario de Málaga**

Información a pacientes y
familiares

Unidad de
Hospitalización de
Salud Mental

Información a pacientes y

familiares

1.-POR QUE SE INGRESA EN NUESTRA UNIDAD HOSPITALARIA

El motivo fundamental por el que un paciente ingresa en nuestra Unidad es por requerir un tipo de abordaje integral, que no es posible realizar a nivel comunitario en esta fase de su enfermedad. Nos referimos tanto a procedimientos diagnósticos como terapéuticos, que solo pueden ofertarse desde un marco hospitalario, con supervisión de 24 horas.

En todos estos casos el ingreso deberá realizarse de modo programado (derivado desde su terapeuta de la USMC). Como excepción, podrá decidirse en el servicio de urgencias. También cabe la posibilidad de que el paciente sea derivado para ingreso por el juez (autorización judicial). En este caso, se procederá al mismo si se considera clínicamente necesario.

2.-PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS.

Protocolo somático: Determinaciones analíticas básicas con la finalidad de descartar problemas orgánicos que pudieran estar relacionados con la situación clínica del paciente.

Tratamiento farmacológico: Administración de tratamiento individualizado, adecuado a la patología de cada paciente. Existen igualmente protocolos, que son pautas establecidas de actuación, que se emplean siempre de la misma manera, cuando se presenta un determinado problema.

Intervención psicoterapéutica: Tiene la finalidad de restituir en el paciente sus propias capacidades.

Pueden realizarse a nivel individual, grupal o familiar.

Intervención social: En los pacientes que lo

necesiten se abordaran los problemas derivados de ausencia de recursos materiales y sociales. Para esto se contactara con el trabajador/a social de la Unidad.

Terapia ocupacional: Realización de diferentes actividades ocupacionales y de ocio, con el objetivo de evaluar las capacidades del paciente, colocarlo en una posición mas activa, y en definitiva, acelerar el proceso terapéutico.

Permisos de salida: Una vez estabilizada la sintomatología, puede ser conveniente comprobar si el retorno puede afectar el estado del paciente.

3.-INFORMACION GENERAL.

El horario de visitas de los pacientes hospitalizados es de 17 a 19 horas (5 a 7 de la tarde) o fuera del mismo, en casos excepcionales, por indicación médica. Dos personas por paciente es el número recomendado a la hora de la visita. Un familiar podrá permanecer con el paciente durante la noche, salvo contraindicación clínica. Es importante que se atenga a las normas establecidas para el adecuado funcionamiento de la UHSM, para ello, entrará de 21:30 a 22:30 horas y saldrá antes de las 08:30 horas; no tendrán objetos que puedan ser peligrosos para los pacientes y en definitiva se dejará guiar por el personal de Enfermería.

Direcciones y teléfonos de interés de la UGC

EQUIPO - UNIDAD	DIRECCION	TELEFONO
USMC CENTRO (LIMONAR)	Paseo del Limonar nº 21 29014-Málaga	951 30 83 75
USMC NORTE (C/ PEINADO)	C/ Peinado nº 9 y 11 29014-Málaga	951 30 86 12
Unidad de Hospitalización de Salud Mental	Plaza del Hospital Civil s/n 29009-Málaga	951 29 03 47
Comunidad Terapeutica	Plaza del Hospital Civil s/n 29009-Málaga	951 29 03 78
Unidad de Rehabilitación de Salud Mental	Plaza del Hospital Civil s/n 29009-Málaga	951 29 03 07
Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil	Arroyo de los Angeles s/n 29009-Málaga	951 29 22 81
Director de la UGC de Salud Mental	Plaza del Hospital Civil s/n 29009-Málaga	951 29 03 09
UTCA	Plaza del Hospital Civil s/n 29009-Málaga	951 03 63 33

El horario de información médica, en día laborable, es de 12:00 a 13:00 horas. La cita la obtendrán los familiares por teléfono o personalmente en la Secretaría de la Unidad, en horario de 10 a 12 horas.

La dieta que reciben los pacientes es equilibrada y adaptada a sus necesidades. Rogamos que se abstengan de traer comida a sus familiares durante la visita.

Es aconsejable que el paciente disponga de sus enseres personales, de aseo y de ropa interior. Por favor, consulten con el personal de enfermería acerca de cuales debe usted traer y cuales no (por ejemplo, botes de cristal, cuchillas de afeitarse, colonias con alcohol, tabaco, encendedores o cerillas, cinturones, etc., constituyen materiales potencialmente peligrosos para su uso en esta unidad). Recuerde que estamos en un Hospital Libre de Humos.

Nuestros números de teléfonos de contacto son:

Secretaría UHSM: 951290347.

Hospital Civil: 951290300

Estamos a su entera disposición para resolver cualquier duda que puedan tener.

